



POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y ACCESIBILIDAD

DELEGACIÓN DE PLAYAS

El Ayuntamiento de Torrox consciente de la importancia de las playas como recurso turístico en el municipio, ha decidido implantar un Sistema de Gestión Integrado de Playas basado en las normas de referencia UNE-ISO 13009:2016 ("Q" de Calidad Turística) y UNE 170001:2007 de Accesibilidad Universal en las playas de Ferrara y El Morche y UNE-EN-ISO 14001:2015 de gestión ambiental en la playa de El Peñoncillo y playa de El Cenicero-Las Dunas.

El objetivo principal es ofrecer unos servicios de calidad en las playas que garanticen la satisfacción de todos los usuarios, así como la protección del medioambiente y la accesibilidad para todo los usuarios de playas, a través del cumplimiento de todos los requisitos legales y otros requisitos suscritos aplicables a las actividades que se desarrollan en nuestras playas, así como el cumplimiento de los requisitos DALCO (Deambulación, Aprehensión, Localización y Comunicación), garantizando la accesibilidad del entorno.

El Ayuntamiento de Torrox, desde la Delegación de Playas, se compromete a dotar de todos los medios técnicos y económicos necesarios para conseguir una mejora en las instalaciones y equipamientos de playas, así como prevenir tanto la contaminación que se genera sobre el medio natural debido a las actividades que se realizan en las mismas y, en consecuencia minimizar los impactos que se producen, como los riesgos higiénico-sanitarios que puedan tener una afección sobre los usuarios de playas, garantizando la mejora continua de su Sistema de Gestión, siempre promoviendo un uso sostenible de los recursos.

Además, pretende promover la participación de todo el personal y usuarios en la protección y mejora de las playas, mediante mecanismos de formación y concienciación y mejorando los canales de comunicación internos y externos con todas las partes interesadas.

Dicha Política de Calidad, Medioambiente y Accesibilidad, es el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de calidad, medioambiente y accesibilidad definidos por la Delegación de Playas del Ayuntamiento de Torrox, los cuáles serán evaluados periódicamente para garantizar la mejora continua del sistema de gestión y el desempeño ambiental de la organización.

La Política de Calidad, Medioambiente y Accesibilidad será comunicada y puesta a disposición de todas las partes interesadas.

Revisada y aprobada en Torrox a 30 de junio de 2023

La Concejala de Playas

Fdo. D^a Vanessa López